



Una endoscopia gastrointestinal superior (UGI, por sus siglas en inglés) es un procedimiento que permite a su médico observar el recubrimiento interno del esófago, del estómago y de la primera parte del intestino delgado (duodeno) a través de un instrumento de observación delgado y flexible que se llama endoscopio.

NO OLVIDAR

- Traer historia clínica completa.
- Traer resultados de los siguientes exámenes actualizados de máximo 8 días: Pruebas de coagulación (TPT, TP, INR hasta 1.3) Creatinina hasta 1,3 mg/dl Cuadro hemático Perfil hepático (bilirrubina total, directa e indirecta) Amilasas, lipasas y fosfatasa alcalina.
- Traer reporte de imágenes diagnósticas con las que se realiza el diagnóstico de patología en vía biliar o páncreas: ecografía de abdomen total o hepatobiliar, tomografía de abdomen total, colangiografía o ultrasonido endoscópico (traer cualquiera de estas).
- Acompañamiento de un adulto responsable

Antes de la programación del procedimiento, la historia clínica y exámenes deben ser valorados por el especialista de la Institución para definir la pertinencia del estudio.

- En caso de paciente con doble anticoagulación por patología de base debe tener valoración por el médico tratante previo a la programación del procedimiento.
- Los estudios que requieren ayuno deben ser programados a primera hora de la jornada en pacientes diabéticos y en personas mayores de 70 años.
- El día del estudio se requiere realizar una adecuada higiene corporal.
- Se debe presentar la orden y autorización vigente para el estudio y resultados de paraclínicos que apliquen.
- Los pacientes con limitación en la movilidad, mayores de 60 años y/o con déficit neurológico deben venir con acompañante adulto.
- Los pacientes con antecedentes de alergias deberán informar al personal asistencial del servicio, previo al procedimiento.
- Asistir con ropa cómoda.
- En caso de procedimiento con sedación, el día del examen el paciente no puede conducir vehículo.